



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESOLUCIÓN DECANAL

**RESOLUCIÓN N° 022-2016 D/FCE**

Bellavista, 03 de junio del 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 02 de setiembre de 1966 se creó la Facultad de Ciencias Económicas y aprobaron su funcionamiento el 11 de julio de 1967. El objetivo de la Facultad de Ciencias Económicas es formar profesionales. Cuya organización y funcionamiento se regula por el Estatuto de la Universidad, el Reglamento General y por el Manual de Organización y funciones de la Facultad.

Que, en el marco de la celebración de sus Bodas de Oro Institucionales, la Universidad Nacional del Callao promueve la integración de sus estamentos en las actividades de conmemoración de tan importante efeméride y así fortalecer su presencia y prestigio en el ámbito regional, nacional e internacional, fortalecer los lazos de unión y camaradería en la comunidad unacina y promover, además, el bienestar universitario y nuestro liderazgo como factor de desarrollo de nuestra región.

Que, a nivel de Facultad, es necesario conformar Sub-Comisiones para que programen actividades científicas, académicas, culturales y deportivas, concordante con sus especialidades, a fin de dar mayor realce a esta fiesta institucional;

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **Designar,** las sub comisiones de celebración del 50° aniversario de creación de la Universidad Nacional del Callao y de la Facultad de Ciencias Económicas, según el siguiente detalle:
  1. **Subcomisión de Protocolo y elaboración del Programa:**
    - a. JAVE CHAVEZ PEDRO ALBERTO
  2. **Subcomisión de Científica y de Conferencias:**
    - a. OROCHE CARBAJAL MILTON
    - b. MONCADA SALCEDO LUIS ENRIQUE
    - c. HOCES VARILLAS VICTOR AURELIO
  3. **Subcomisión de Deporte**
    - a. ARBANIL RIVADENEIRA RUBEN ORLANDO
    - b. BALLENA DOMINGUEZ VICTOR GIOVANNY
    - c. CALERO BRIONES MAXIMO ESTANISLAO
  4. **Subcomisión de Danzas y Recreación**
    - a. REVOLLAR CORZO VICTOR ENRIQUE
    - b. MENESES CRISPIN ANGEL RENATO

**TRANSCRIBIR** la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para conocimiento y fines correspondientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA  
DECANO